

Segundo.—Traslado del domicilio social a Bilbao (Bizkaia), calle Marino Archer, 43, modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Información sobre las actividades desarrolladas por la compañía. Planificación de las próximas actuaciones de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los señores socios podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe con la propuesta de acuerdos relativos al traslado del domicilio social.

Vitoria, 8 de junio de 2005.—El Vicesecretario no Consejero, Jesús Javier Cía Barrio.—33.482.

HEALTH MEDIA WORKS, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Pozuelo de Alarcón, Parque Empresarial Cerro de los Gamos, edificio 3, tercera planta, 28224 Madrid, el próximo día 29 de Junio 2005 a las 13 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de Junio de 2005, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión de Health Media Works, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Valoración situación actual de la compañía.

Tercero.—Ratificación acuerdos del Consejo y en especial cambio de facultades propuesto por el Consejo de Administración para sus Consejeros Delegados, cambio domicilio social, propuesta financiación compañía y modificación estatutos afectados.

Cuarto.—Aprobación Gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta y ratificación aprobación actas Juntas anteriores.

Están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio actual de la Compañía, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta a que hace referencia el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes se remitirá gratuitamente, si así lo solicitan un ejemplar de dichos documentos.

Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, D. Simón Viñals Pérez.—33.625.

HENA TRES SOCIEDAD ANÓNIMA SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 30 de junio de 2005, a las 14:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aumento del valor nominal de las acciones con cargo a reservas de libre disposición, modificando las cifras del capital inicial y capital estatutario máximo y en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Decimotercero.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimocuarto.—Delegación de facultades.

Decimoquinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Susino Bueno.—32.410.

HERMANOS PÉREZ SÁNCHEZ, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas para la celebración de un Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la mercantil Hermanos Pérez Sánchez, S. A., a celebrar el día 28-06-05 a las 19:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social C/ Pedro Velasco 52, en Vitigudino (Salamanca) o, de ser necesario, en segunda convocatoria el 29-06-05, a las 19:00 horas en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Acuerdo de renovación de la retribución del administrador único, por el periodo de un año, desde la celebración de la Junta.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta al final de la reunión o indicación de la fecha en que se aprobará y sistema de aprobación.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación e información prevista en dichos artículos.

En Vitigudino (Salamanca), 3 de junio de 2005.—El Administrador Único, Gonzalo Javier Muñiz Díaz. 31.998.

HERMANOS VEGA, SOCIEDAD LIMITADA

El/La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de O Barco de Valdeorras.

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada en el procedimiento 263/03, dirijo a usted el presente a fin de que proceda a insertar en ese diario el edicto siguiente: La convocatoria judicial de la Junta general extraordinaria de la sociedad «Hermanos Vega, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Toma de decisiones relativas a la falta de presentación y aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios económicos 2001 y 2002, así como lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los referidos ejercicios y aplicación de resultados con las salvedades que se pudieran expresar.

En relación a la gestión social, análisis de las posibles responsabilidades de alguno de los Consejeros.

Tercero.—Estudio, debate y aprobación, si procede, del ejercicio de la acción de responsabilidad contra don Emeterio Vega Rodríguez.

Cuarto.—Informe de don Alberto y don Siro Vega Rodríguez del estado actual de las acciones legales, en especial de las causas criminales planteadas por los mismos contra don Emeterio Vega Rodríguez, siempre y cuando afecten a cuestiones societarias, así como el estudio, debate y aprobación, si procede, de la personación de la sociedad en dichos procedimientos.

Quinto.—Rendición de cuentas de la administración llevada a cabo por don Siro y don Alberto Vega Rodríguez como únicos Administradores de la sociedad desde el día 4 de diciembre de 2001, con remisión a don Emeterio Vega Rodríguez de la documentación contable correspondiente a dicho periodo, con carácter previo a la celebración de la Junta.

Sexto.—Renovación y nombramiento de nuevos cargos del Consejo de Administración.

Séptimo.—Adaptación al euro con la consiguiente modificación de los artículos que queden afectados por la misma.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Señalándose para su celebración el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, debiendo estar presidida por

don Siro Vega Rodríguez, celebrándose en presencia de Notario, que levantará la correspondiente acta.

Deberá publicarse con al menos 15 días de antelación a la fecha de la convocatoria, esto es, el 7 de junio.

O Barco de Valdeorras, 31 de mayo de 2005.—El/la Secretaria.—30.787.

HIDROVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, en paseo de Gracia, 42, 5.º, 2.ª, Notaría Agustín Ferrán, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2004 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Nombramiento de Administrador de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar a los accionistas el derecho a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtenerlos de la sociedad gratuitamente.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—El Administrador, Valentín Pérez.—30.835.

HILATURAS CANALENSSES, S.A.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de Junio de 2.005, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda, con objeto de resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad correspondiente al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobar, si procede, compensar pérdidas de ejercicios anteriores con reservas de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informe o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someterán a su aprobación por la junta.

Canals, 25 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Ustero Ares.—33.694.

HIMARDU, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMADU, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las citadas Sociedades, celebradas el 23 de Mayo de 2.005, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por Himardu, S. L. de Promadu, S. L., en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de Las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de junio de 2005.—La Secretaria de los Consejos de Administración de Himardu, S. L., y Promadu, S. L., Doña María Isabel Duffo García.—31.883.

1.º 13-6-2005

HIPOTECAIXA, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S. A.

Unipersonal

(Sociedad cedente)

CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA

(Entidad cesionaria)

Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global de patrimonio

El día 28 de abril de 2005, el socio único de «Hipotecaixa, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Unipersonal», constituido en lo menester en Junta General Ordinaria de accionistas, en relación a Hipotecaixa, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Unipersonal», ha decidido proceder a la disolución de la misma sin apertura de período de liquidación, con aprobación del balance final de disolución a 31 de diciembre de 2004, cediendo globalmente el Activo y el Pasivo a favor de su accionista único, la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona», con domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Los acreedores de la sociedad cedente (Hipotecaixa, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima, Unipersonal) y los acreedores del cesionario (Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona) tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución y de cesión y oponerse a las mismas, en el plazo de un mes en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Transcurrido el referido plazo de un mes desde la publicación del último anuncio y de no haberse opuesto acreedor alguno, o si se le hubiese satisfecho o garantizado su crédito, se llevará a cabo la oportuna formalización e inscripción de la disolución acordada.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de la «Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona», Alejandro García-Bragado Dalmau.—El Secretario del Consejo de Administración de «Hipotecaixa, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima Unipersonal», Sebastián Sastre Papiol.—31.941.

HOTELES ALFA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2005, a las diez horas de la mañana, en la Notaría de don Joan-Carles Farrés Ustrell, sita en Barcelona, avenida Diagonal, número 584, 3.º, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación del cargo de Auditor de Cuentas de la Compañía.

Tercero.—Reelección del Administrador Único de la Compañía.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, los señores accionistas pueden solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

En Barcelona, 9 de junio de 2005.—El Administrador Único, don José María Estarlí Coll.—33.532.

HÉRCULES QUÍMICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social Carretera de Valencia, 5-9 de Tarragona, el día 29 de Junio de 2005 a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el siguiente día en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Tarragona, 10 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Bombí.—33.531.

IBERIAN ASSETS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Iberian Assets, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indican a continuación:

Fecha y hora:

30 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria.

1 de julio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle Génova 27, 7.ª planta, Madrid, tanto para la primera como para la segunda convocatoria.